

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO.

Madrid 17 de noviembre de 1861.
El general O'Donnell sigue enfermo. Es casi seguro el arreglo de la cuestion de los archivos napolitanos. Es falsa por lo tanto la marea del baron Tecco. El Miercoles empezará en el Senado la discusion de la contestacion al discurso de la corona.
Es falsa la noticia que dá el *Contemporáneo* de haber sido rechazada nuestra escuadra en Veracruz.
Recibido á la 1 y 50 minutos de la tarde.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 14 en el Senado.

El señor Sierra pregunta si el señor ministro de Estado está dispuesto á llevar á cabo el tratado referente á Méjico, ó si presentará el proyecto de autorizacion, que requiere la Constitucion para llevarlo á cabo.
El señor ministro de Estado contesta, que habiendo un artículo en el discurso de la Corona que trata de este asunto, entonces dará el gobierno cuantas esplicaciones crea convenientes.
El señor Sierra insiste y pide se lea el artículo constitucional en que funda su observacion.
Se lee el artículo 46 de la Constitucion.
El señor ministro de Estado ratifica sus palabras.
El señor Sierra se conforma.
Se pasa á la órden del dia y se lee el proyecto de la comision de contestacion

al discurso de la Corona, por el secretario de la misma señor Olivan.
Se lee el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.
Se avisará á domicilio.
Se levanta la sesion á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Seccion oficial.

Las GACETAS del 15 y 16 no publican disposicion alguna de interés general.

Con el plausible motivo de los dias de S. M. la Reina (q. D. g.) el Sr. Gobernador civil de esta provincia recibirá Córte hoy á la una en el salon alto donde celebra sus sesiones la Excm. Diputacion provincial. Lo que se hace notorio por medio de este periódico para que puedan concurrir las personas que por olvido hayan dejado de ser invitadas.

Don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella.

Hago saber: que en este mi juzgado y por testimonio del infrascripto escribano se siguen en via de apremio autos ejecutivos instruidos á nombre de D. Bartolomé Maza, de esta vecindad, contra doña Maria de la Natividad Roldán que lo es de Ecija, por cobranza de ms y retasada nuevamente la casa embargada, que está situada en la dicha ciudad, calle de la Marquesa número nueve, por la cantidad de ochenta mil y cien reales, se ha solicitado sacarla á la subasta, para cuyo acto he señalado el dia veinte y nueve del

corriente mes de once á doce de su mañana en mis esas audiencia.
Dado en Córdoba á seis de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno.— José Antonio de Cires.— Por mandado de su señoria, José Maria Chaparru.

Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

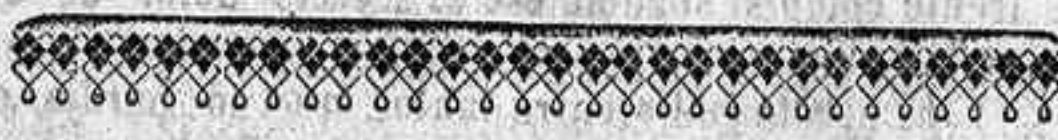
- Gremios que deberán presentarse hoy para el nombramiento de sindicos.
- Agrimeosores, 10 de la mañana.
- Agencias públicas ó generales, 10 de idem.
- Tasadores de tierras, alhajes ó efectos, 10 1/2 de id.
- Almacenistas ó tratantes que venden por mayor y menor maderas estrajeras, coloniales ó del reino, 11 de id.
- Comerciantes ó capitalistas, negociantes que reciben ó remiten, compran ó venden por su cuenta ó en comision, productos del pais, géneros estrajeros ó coloniales, etc., 11 1/2 de id.
- Comerciantes ó capitalistas negociantes que acumulan la compra de granos, etc., 11 1/2 de id.
- Corredores de cambios, fletamentos seguros, etc., 12 de id.
- Juegos de Naipes, 12 1/4 de id.
- Juegos de Villar, id. id.
- Editores de periódicos de noticias y avisos, etc., 12 1/2 de id.
- Especuladores en granos, 12 3/4 de idem.
- Tratantes en cáñamo ó lino, 1 de la tarde.
- Especuladores en palo regaliz, 1 1/4 de id.
- Tratants en ganado caballar, 1 1/2 de id.
- Id. id. vacuno, id. de id.
- Id. id. lanar, 2 de id.
- Id. id. de cerda, 2 1/2 de id.

Fabricantes de fósforos, 6 de la noche.
Fábricas de pasta para sopa, 6 1/4 de id.
Fabricantes de almidon, 6 1/4 de id.
Fábricas de fieltros de lana, pelo ó castor para sombreros ú otros usos, 6 1/2 de id.
Fabricantes de carton, 7 de id.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El tratado celebrado entre España, Inglaterra y Francia para obtener colectivamente satisfaccion de los agravios inferidos á cada una de las tres potencias, presentado el 15 en la tarde al Congreso, consta de seis artículos.
Por el 1º convienen las partes contratantes en que inmediatamente despues de firmada la presente convencion, se darán disposiciones para enviar á las costas de Méjico una fuerza combinada naval y militar suficiente para tomar y conservar en su poder las diferentes fortalezas y posiciones militares en dichas costas y para establecer un rigoroso bloqueo de las ciudades y puertos de las mismas, debiendo hacerse esta ocupacion á nombre de las tres potencias colectivamente, sin tener en consideracion la nacionalidad de las fuerzas que hagan la ocupacion.
Por el segundo se estipula, que una vez tomados Veracruz y los otros puertos, dirigirán las tres potencias una fuerza colectiva á las autoridades establecidas en Méjico, declarando los fines con que las potencias aliadas recurriran á medidas coercitivas, é invitándolas á entrar en negociaciones con garantías suficientes para la ejecucion de los conveni-



IV.

Viajaba el coche con una rapidez extraordinaria: anduvo toda la noche y no paró sino para que Diana descansara el tiempo necesario y no sucumbiera al cansancio y á la fatiga. Cuanto mas avanzaban, de mas misterios parecia rodearse el mariscal; sin embargo, cuando podian ser vistos colmaba á Diana de respetos tan exagerados, que forzosamente atraia la atencion de todos los testigos.
Si en público solo hablaba á Diana con la cabeza descubierta, en cambio tratábala con un completo desden cuando se hallaba sin testigos en el coche. El viejo era de un carácter melancólico y áspero que la juventud y hermosura de la jóven judia parecia irritar en vez de dulcificar. No obstante, de vez en cuando una ligera sonrisa asomaba á sus labios y su mirada era menos torva; pero pronto volvía á oscurecerse su

(44)
nará y que sabe la lengua de este pais, os apuntará lo que tengais que decir.

Elias tembló.
—Debo haberte parecido un tonto, sin embargo no lo soy, añadió el mariscal con amarga sonrisa; eres muy astuto, pero yo soy mucho mas. Ese profundo sueño que has aletado durante todo el viaje, no me ha engañado; he sorprendido las miradas que echabas por la abertura de la portezuela entreabierta; he observado la destreza con que recogias todos los pormenores que podrian indicarte el camino que seguimos, y sobre todo la refinada astucia con que por una palabra en la apariencia indiferente, provocabas las revelaciones que pudieran convenirte. En fin, conozco todos los sucesos de tu vida pasada y sé que has habitado este pais. No te canses, pues, en tus cálculos y combinaciones, porque gastarás la pólvora en salvas, porque yo no soy tonto y de consiguiente es imposible que me la pegues, lo oyes, viejo judío?
Colocó dos bugias sobre la ventana, y sin notar la confusion de Elias, hizo señal á Diana para que se aproximase sin afectacion, pero de modo que la viesen los transeuntes.
Pronto oyóse en la calle cierto murmullo de voces; debajo de las ventanas se formó un numeroso grupo que poco á poco se fué aumentando, y los bravos y aclamaciones no tardaron en salir de aquella inmensa muchedumbre.
El mariscal mandó al judío que abriese la ventana, y pronto dos mil manos agitaron sus

(45)
sombreros y dos mil voces gritaron viva. Aquello era un entusiasmo sin ejemplo que rayaba en delirio.

—¡Audad con la mano! ¡Aparentad que estais conmovida! Fingid que os enjugais las lágrimas, dijo el mariscal á Diana, la cual asustada y temblando obedecia cuanto se la indicaba.
En vista de esta fingida emocion, los transportes de los espectadores estallaron con mas entusiasmo que nunca.
—¡Al palacio, gritaron, al palacio! que vuelva á ceñir la corona! que reine sobre su pueblo.
—Alargad el brazo hácia el pueblo; apoyad la mano sobre vuestro corazon, murmuró el mariscal.
Diana hizo todos los gestos que este le prevenia.
Fingid que rehusais y que os retirais de la ventana.
Apenas ejecutó las instrucciones de su mentor cuando subieron hasta el cielo los gritos de la multitud que no tardó en invadir la misma habitacion de Diana. Apoderándose de ella la sacaron á viva fuerza á la calle, colocáronla en unas parihuelas y por todas partes gritaba la multitud: ¡al palacio! ¡al palacio! ¡Qué reine! ¡qué reine! ¡Qué vuelva la felicidad á sus pueblos.
¡Ah! murmuró el mariscal, presenciando aquella escena: ¿por qué no me habra escuchado mi señora? ¿Por qué ha enviado aqui á esta jóven en lugar de venir ella misma? Bien sabia yo que en cuanto la viese el pueblo habia

tes desagravios de las injurias y perjuicios irrogados á los súbditos de las altas partes contratantes.

Por el 3.º, se conviene en que las fuerzas empleadas en la expedición no podrán emplearse en ningún otro objeto.

Por el 4.º, se estipula que ninguna de las partes contratantes buscará para sí ningún aumento de territorio, ni ninguna ventaja especial; ni intervendrá en los negocios interiores de Méjico, ni en la libre elección por parte del pueblo de la forma de gobierno que aquel se quiera dar.

Por el 5.º, se acuerda que el gobierno de los Estados Unidos será invitado á firmar un convenio igual al estipulado entre España, Francia é Inglaterra, pero que no se aguardará á que firme, para no espouerse á malograrlos altos fines que se proponen las partes contratantes.

El 6.º artículo trata solo de las ratificaciones, y no tiene interés para el público.

Ha llegado á la corte el teniente general y senador del reino D. Francisco Lersundi.

Hay despachos telegráficos de Lisboa, fecha del 15 anunciando que el infante D. Augusto seguía mas aliviado. El rey y su hermano han llegado sin novedad. Los ministros continúan en sus puestos por orden del nuevo monarca.

El 15 en la noche debieron salir de la corte la mayor parte de los jefes y oficiales que han de acompañar al general Prim en su expedición á Méjico.

El marqués de los Castillejos saldrá para Cuba por la vía de Alicante, del 20 al 22 del corriente. Van en su compañía 27 oficiales, y para que puedan embarcarse todos en el vapor *Uho*, se ha dispuesto que en todos los camarotes de la cámara de oficiales se hagan destileras y ademas se forme una camarota en el toldado.

Dícese que el nombramiento del general Prim para el mando en jefe de las tropas expedicionarias en Méjico, supone, en el concepto de algunas personas, el de capitán general de la isla de Cuba para cuando termine aquella cues-

tion, y el compromiso contraído por el general Serrano para permanecer en Cuba hasta aquel momento.

La *Epoca* desmiente tambien la noticia dada por *El Clamor* de que el baron Tecco habia pedido el 14 en la noche sus pasaportes. «El representante de Victor Manuel, añade, no ha tenido por conveniente, sin duda, satisfacer los deseos de los puros: en la cuestion pendiente entre ambos gobiernos, creemos que hay por ambas partes sinceros deseos de conciliacion; pero hoy por hoy nada hay resuelto todavia, y tan posible es que se venga á un acomodamiento honroso, como que se declaren interrumpidas las relaciones diplomáticas con Italia, segun anticipadamente ha previsto *El Clamor*. Pero es lo cierto, repetimos, que la cuestion no está resuelta.

El tratado celebrado últimamente con Marruecos y del que se dió el 11 cuenta en el Congreso es el siguiente:

Artículo 1.º Las tropas españolas evacuarán á Tetuan luego que el gobierno marroquí entregue tres millones de duros.

Art. 2.º Los diez millones de duros restantes para el completo de la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz se pagarán con la mitad de los productos de las aduanas de todos los puertos del imperio que el sultan pone á la disposicion de la Reina de España para que los haga recaudar por medio de empleados españoles.

Art. 3.º Los interventores y recaudadores españoles empezarán á funcionar un mes antes de que las tropas españolas evacuen á Tetuan.

Art. 4.º La demarcacion de límites de la plaza de Melilla se hará conforme al tratado de 1859, y la entrega de los mismos límites se hará por Marruecos antes de la evacuacion de la plaza de Tetuan.

Art. 5.º El tratado de comercio que habla el tratado de paz se formará igualmente antes de la evacuacion de Tetuan.

Art. 6.º S. M. la Reina de España podrá mandar establecer en Tetuan una casa de misioneros como la que existe en Tánger; y los misioneros podrán dedicarse á su sagrado ministerio en cualquier punto del imperio marroquí y sus personas, casas y hospicios quedan bajo la especial proteccion del sultan.

Art. 7.º Las condiciones estipuladas en los artículos anteriores se cumplirán en el tiempo de cinco meses á contar desde el dia en que el califa Muley el-Abbas se restituya á Tánger; pero si se cumplieren antes por el gobierno marroquí, se verificará inmediatamente despues la evacuacion de Tetuan.

Y art. 8.º Quedan en su fuerza y vigor los artículos del tratado de paz de 26 de abril de 1860 en todo lo que no se opongan al presente que será ratificado á la mayor brevedad posible.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 13.—El rey ha vuelto de Turin.

Dice el *Diario de Venecia* que ayer hubo una gran demostracion en Viterbo, con banderas nacionales que llevaban la cruz de Sicilia. Las poblaciones de esta provincia reclaman la anexion al reino de Italia con motivo del aniversario del Plebiscito.

Viena 13.—Dicen de Agram con fecha del 8 que en la Dieta de Croacia se ha leído el rescripto real en contestacion al mensaje de esta asamblea. Este largo é importante documento concluye declarando cerradas las sesiones de la Dieta y prometiendo nueva convocacion de dicha asamblea. La lectura fué escuchada con calma y silencio.

Paris 13.—Se dice que Mr. Fould ha sido llamado hoy á Compiègne.

Ayer se abrió la Cámara de representantes belgas en Bruselas. El discurso no contiene pasaje alguno digno de particular mencion, y respecto á la situacion de Europa habla de estricta neutralidad.

Continúa el rigor en Polonia. La prensa de Londres se ocupa del hambre con que amenaza el invierno á las clases obreras si continúa la falta de trabajo.

Paris 14.—Fould nombrado ministro de Hacienda.—Forcade senador. *El Monitor* contiene dos cartas del emperador al ministro de Estado y á Fould, adoptando el sistema financiero de este é insertando la Memoria hecha por Fould en consejo en Tullerias el 12 de noviembre.

Lisboa 14.—Hoy ha entrado aquí S. M. el rey don Luis con su hermano. Reina tranquilidad.

Paris 14.—Fould ha sido nombrado ministro de Hacienda.

El Monitor de esta noche publica la siguiente carta dirigida por el emperador al ministro de Estado:

«Señor ministro: La opinion emitida esta mañana sobre la situacion económica, por Mr. Fould, en la reunion del Consejo privado y en la del Consejo de ministros, merece toda mi aprobacion.

Ya sabéis que desde hace mucho tiempo mi anhelo era encerrar el presupuesto en límites invariables, y muchas veces al presidir el Consejo de Estado he manifestado mis deseos en este sentido.

Desgraciadamente las circunstancias imprevistas y las necesidades siempre crecientes, me han impedido llegar á este resultado. El único medio de llegar á él es el de abandonar decididamente la facultad que tengo de abrir en ausencia de las Cámaras créditos extraordinarios. Este sistema funcionará sin perjuicio del Estado, si despues del atento examen de las economías posibles, se imbuye en el Cuerpo legislativo, mediante una espliacion leal de las atenciones verdaderas, la necesidad de dotar convenientemente los diferentes ramos.

Os prevengo, por lo tanto, de mi intencion de reunir el 2 de diciembre el Senado, para darle conocimiento de mi determinacion de renunciar al derecho de abrir en el intervalo de las legislaturas, créditos suplementarios ó extraordinarios. Esta resolucion formará parte del Senatus-consulto, que con arreglo á mi promesa arreglará en grandes secciones la votacion del presupuesto de los diferentes ministerios.

Al renunciar á mi derecho, que es igualmente el de los soberanos constitucionales que me han precedido, creo hacer una cosa útil á la buena gestion de nuestra hacienda. Fiel á mi origen, no puedo mirar las prerogativas de la Corona, ni como un depósito sagrado al que no debe tocarse, ni como la herencia de mis padres, que es preciso transmitir intacta á mi hijo. Elegido del pueblo y representante de sus intereses, abandonaré sin sentimiento cualquier prerogativa inútil al bien público, del mismo modo que mantendré invulnerable en mis manos cualquier poder indispensable á la tranquilidad y á la prosperidad del país.

Sin mas, señor ministro, ruego á Dios que os dispense su santa proteccion. Compiègne 12 de noviembre de 1861. —Napoleon»

de querer colocarla en el trono. ¿O é hacer otra? ¿Cómo desengañar á la multitud? ¿Cómo sacar partido de su error?

—Maltratarán á mi hija; respondió el judío que lo habia oido todo. ¡La desgraciada está perdida! ¡Dios mio! ¡Dios mio! protégela, porque vos solo podeis salvarla.

—¿Qué haré? ¿qué partido he de tomar ahora para no comprometer la dignidad de mi señora por esta calaverada cuyas consecuencias debia haber previsto?

—¡Venid, venid, no abandonéis á mi hija! exclamó Elias asiendo fuertemente del brazo del mariscal.

—Este, rechazando al judío, le contestó: no puede ser; mi presencia no haria mas que agravar los peligros de tu hija, dejame.

—No, dijo Elias, no; no permitireis que degüellen á sangre fria á una pobre muchacha.

—Si me ven contigo todo es perdido. Nadie sabe que la he traído yo aquí; mi presencia en la ciudad no inspira la menor sospecha porque suelo residir en ella; pero si tú me acompañas llamaré la atencion, y entonces... ¡O! tengo un medio muy bueno de asegurarme de tu silencio.

Quiso herir al judío con un puñal.

El viejo por un movimiento rápido evitó el golpe, se lanzó á la calle y no tardó en reunirse con el extraño acompañamiento que arrastraba á Diana al palacio real. Esta comitiva se componia de la hez del pueblo, jornaleros y muje-

rá fácil pasar á un barrio de pobre apariencia, cuyas calles están construidas con madera sobre los flancos escarpados de una colina. Allí escogerás para alojamiento una casa de mezquina fachada y cuyas ventanas dan al barrio mas populoso. Diana fingirá dormir hasta su llegada al alojamiento. Ten siempre presente que no me conoces; mi título, el único de mis secretos personales que te he confiado, debes olvidarlo enteramente. Mañana recibirás mi órdenes.

Apenas concluyó de hablar el mariscal se alejó; el judío obedeció puntualmente y tomó un alojamiento con las mismas circunstancias que le habian sido prescritas.

Aquella noche y todo el dia siguiente transcurrieron sin que volviese á ver á su guia. Cuando la noche principió á envolver entre sus sombras á toda la ciudad, un hombre se deslizó furtivamente en la casa habitada por el judío y por su hija: era el mariscal.

Señora, dijo á Diana en voz baja y misteriosa, es menester fingir que os rodeais de las mas estremadas precauciones, y sin embargo os dejareis ver incesantemente en esta ventana; tales son las órdenes de aquella á quien habeis jurado obedecer ciegamente.

Diana contestó que estaba dispuesta á seguir todas las instrucciones que se le diesen.

El mariscal añadió:

—Si alguien os dirige la palabra en un idioma que no entendais, debeis aparentar sin embargo que lo comprendéis; vuestro padre no os abando-

frente como si sucumbiese al secreto dolor de un mal misterioso.

El astuto judío entre tanto, que no perdía el menor movimiento, el mas insignificante indicio que pudiera orientarle acerca de su posicion, y el papel extraño que hacian representar á su hija, fingia entregarse á un sueño casi sin interrupcion. Sus ojos permanecian cerrados y su cabeza inclinada sobre su pecho, pero no dejaba escapar, como ya hemos dicho, ni un movimiento, ni un gesto, y sobre todo, ni una palabra. Diana y él, siempre en presencia del mariscal, nada habian podido hablar que no hubiese oido su vigilante. El judío, empero, conocia perfectamente el camino que llevaban y tal vez principiaba á comprender algo del misterio de que se hallaban rodeados.

Despues de quince dias de marcha, los viajeros llegaron á un puerto de mar; un buque dispuesto á darse á la vela los esperaba, y en él se embarcaron. Su navegacion fué muy corta, volvieron á tomar asiento en el coche que habia sido embarcado y desembarcado con ellos, y en seguida principiaron á caminar de nuevo. Por último, al anoecer de un dia llegaron á un puerto.

—Es menester que nos separemos en este sitio, dijo el mariscal al judío; pero pronto volveremos á vernos. Da órden al cochero que continúe por ese camino que está en frente de nosotros hasta llegar á una ciudad. Pasarás atrevidamente sus puertas y dirás á un hombre del pueblo que te conduzca al Oestergarde. Desde allí te se-

El emperador ha dirigido tambien á Mr. Aquiles Fould la carta siguiente inserta así mismo en *El Monitor*:

«Mi querido Mr. Fould:

Habéis hecho resaltar con tal lucidez ante el consejo privado y ante el Consejo de ministros un peligro de mi gobierno, y habéis sostenido vuestra opinion con argumentos tan convincentes, que estoy decidido á adoptar completamente vuestras ideas y á hacer insertar vuestra memoria en el *Monitor*. Acepto vuestro sistema con tanto mas placer, cuanto que hace mucho tiempo buscaba, ya lo sabéis, el medio de asentar sobre sólidas bases el crédito del Estado sujetando los ministerios á un presupuesto reglamentario. Pero este nuevo sistema no funcionará con ventaja, si el que ha sabido apreciar todas sus dificultades no quiere consagrarse á su planteamiento. Os he confiado por lo tanto la cartera de Hacienda, y os agradeceré que os consagreis enteramente á un asunto que dará resultados favorables á los intereses generales. Estoy persuadido de que en las nuevas funciones que os están encomendadas no cesareis de darne como hasta aquí pruebas de adhesion y de patriotismo.

Recibid, mi querido Fould, la seguridad de mi amistad sincera.—Napoleon.»

Paris 15.—El Banco ha aumentado el numerario diez millones y medio. Los efectos en cartera tambien han aumentado á 27.

Es inexacto lo que dice el *Constitutionnel* sobre el programa especial del empréstito.

Se estiende considerablemente la insurreccion en Herzegovina y Bosnia.

El 15 publica un colega la siguiente carta de Lisboa.

Lisboa 12.

«Siento no tener tiempo para pintar á ustedes la desolacion que reina en esta ciudad con motivo de la muerte del rey don Pedro, que á estas horas sabrán ustedes por el telégrafo. Ya desde anteanoche no habia esperanzas de salvar al jóven y querido soberano, en quien la muerte de su hermano D. Fernando, que fué imposible ocultarle, hizo una impresion terrible que agravó su salud, no restablecida aun. Los templos estaban de dia y de noche invadidos por multitud de personas, que llorando iban á pedir á Dios la salvacion del rey.

Cuando la noticia de la muerte de este se esparció por la ciudad el dolor no tuvo límites. El consejo de Estado se reunió anoche mismo, poco despues del fallecimiento del rey, y pasó á suplicar al angusto padre del finado, que se encargase de la regencia del reino hasta la proclamacion del infante don Luis. Don Fernando aceptó tan triste y alto cargo. Todos los establecimientos públicos están cerrados y parece que todos los ciudadanos, hombres y mujeres han perdido un individuo de su familia, segun el luto y el dolor que muestran.

Los embajadores han pasado á darle pésame y á consolar al regente, y los buques así nacionales como extranjeros de todas las naciones, surtos en el Tajo, han puesto señal de luto y hacen disparos desde el amanecer. Se cree que hasta mañana no llegarán los infantes D. Luis y D. Juan, y se espera con ansia su llegada, porque su presencia servirá de algun consuelo á la familia real y al pueblo. El sentimiento de este se aumenta con la noticia exagerada, de que el infante D. Augusto se ha agravado, y de que el rey D. Fernando y aun el marqués de Loulé están enfermos.

Digo que esta noticia es exagerada, porque no es falsa; no es satisfactorio el estado de salud de aquellos, y esto se

comprende, aunque no tenga mas causa su mal que la terrible impresion de tales desgracias. Dejo para lo último, porque me da pena de hablar de ello, el decirles que quizá con fines tan malévolos como interesados, se ha hecho circular el rumor de que los príncipes fueron envenenados en un bauquete que les dió la empresa española del ferro-carri. Este péfido cuento ha encontrado acogida entre la clase ignorante de la poblacion, é iba tomando un carácter alarmante, cuando felizmente la prensa, las autoridades y todas las personas sensatas se han apresurado á desmentirle, hasta en nombre de la misma desgraciada familia real, cuyo dolor viene á agravarse con él.»

Parece que el emperador Napoleon ha resuelto que en 1865 se verifique una exposicion internacional en Paris, con condiciones inusitadas. A estas horas debe haberse elegido ya el terreno en que haya de verificarse.

Hablando un corresponsal de Paris del convenio con Francia, Inglaterra y España para la expedicion de Méjico, dice que le han asegurado que en caso de restablecerse la monarquia el emperador tiene un candidato *in mente*, que no es ni inglés, ni francés, ni español. Por mas que esto sea misterioso, añade, ello es que así se cuenta.

Los periódicos de Paris dicen que el nuevo rey de Portugal ha sido proclamado con el nombre de Fernando II.

El 17 se esperaba en Roma al general Goyon con su familia, de vuelta de Paris.

Gacetilla.

—CÓRTE.—Como verán nuestros lectores en la seccion oficial, hoy á la una recibirá Cóрте el señor Gobernador civil en el salon alto donde celebra sus sesiones la Excm. Diputacion provincial, con el plausible motivo de los dias de S. M. la Reina nuestra señora (q. D. g.)

—LLEGARÁ?—Segun dice la *Correspondencia* hoy deberá salir de Madrid con direccion á esta capital el principe Muley-el-Abbas con el resto de su comitiva.

—FUNCION SOLEMNE.—Muchos años hacia que en la religiosa Córdoba apenas se tributaba á sus santos patronos un culto digno y adecuado. Su histórica iglesia titular esta hace tiempo convertida en un monton de ruinas, y la capilla de la puerta de Colodró apenas basta á contener en su recinto dos centenares de personas. El piadoso celo de los compatrocos del colegio de santa Victoria y la diligencia de su director han venido á llenar esta falta, celebrando todos los años en el precioso templo del establecimiento una funcion tan solemne como requiere la grandeza del dia. La extraordinaria concurrencia que en este, como en los años anteriores, ha asistido á esta fiesta, ha tenido la singular complacencia de oír los elogios de los Santos, juntamente con las mas provechosas consideraciones sobre su martirio, en un notable discurso pronunciado por el Dr. D. Joaquin Portal y Ramirez, con el lenguaje facil y correcto que le es peculiar. Tambien tuvimos el gusto de oír la preciosa misa compuesta por el profesor don Mariano Garcia del Valle, en la que, además de las galas de instrumentacion en que abunda, hemos encontrado trozos de verdadera y sublime inspiracion. Deseariamos poder disponer de espacio para detallar una por una todas las bellezas

de esta obra, que esperamos que su autor nos dejará oír en otra ocasion. No es sola esta la mejora del colegio de que hoy debemos ocuparnos, pues aunque ya hemos dicho en otra ocasion cuanto este establecimiento habia adelantado para honra suya y de las personas á quienes este impulso es debido y para mayor ventaja en la educacion de las niñas, debemos hoy añadir que de dia en dia se ven nuevas mejoras. Las clases de bordados y de dibujo se han plautendo con todas las comodidades y utensilios necesarios para la enseñanza, y los trabajos que tuvimos ocasion de admirar dicen mucho en favor de las señoras maestras. Se han construido nuevos y elegantes lavabos y se han aumentado los guardarropas y los dormitorios, en atencion á haber aumentado considerablemente el número de alumnas. El aseo, buen orden y esmero en todo, prueban la acertada direccion de la casa, tan indispensable para que tengan buenos resultados las acertadas medidas de los gefes. Si, como es de esperar, este establecimiento sigue por la senda de los adelantos, no tardará mucho en ser el modelo de todos los de su clase.

—LOS HERMANOS BAÑUELOS.—Ha aprobado la censura el drama en verso que tiene este título y es original, como otra vez hemos dicho, de nuestros apreciables amigos los señores D. Teodomiro Ramirez Arellano y D. Antonio Alcalde Valladares.

—EL NÉCTAR DE NOÉ.—Bastante y buenas son las noticias recibidas de Montilla y de los Moriles respecto á la cosecha de vinos que parece es muy abundante.

—VACANTE.—En tal estado se halla la plaza de cirujano titular de Cabra, dotada con 1500 rs. Se admiten solicitudes durante 30 dias á contar desde el anuncio en la *Gaceta*.

—REMATE LUMINOSO.—Para el dia 14 de diciembre inmediato se anuncia el remate del alumbrado público de Lucena para 1862, bajo el tipo de 48,880 reales.

—TUS OJOS.—Tienes negros los ojos y no te quiero;—porque todo lo malo siempre fué negro.—Y aun suertenegra!—por tener negro todo...—sé tienes suegra.

—SUBASTA.—El 24 del actual y el 8 de diciembre se subastan en Villa del Rio los derechos de pesos y medidas por todo el año de 1862.

—INTERESANTE.—Un periódico de medicina publica el siguiente remedio, bien sencillito por cierto, contra el dolor de estómago:

«Se hace derretir en un puchero nuevo y á fuego lento una onza de manteca de cerdo, sin sal, con otra onza de buen chocolate. Licuada la mezcla, y antes de que se cuaje, se la sorbe el paciente, en ayunas, sin pan, sin beber agua ni nada. Tres horas despues se toma un ligero desayuno. A la hora de comer se hace una comida regular, y lo mas á la seis tomas desaparece el dolor de estómago.»

—INDUSTRIA MINERA.—Desde el 4 al 20 de diciembre próximo procederá el señor Ingeniero del ramo á practicar los reconocimientos y en su caso las demarcaciones de varias minas que están situadas en los términos de Belmez, Fuente Obejuna y Villaoqueva del Rey.

—TALLENTO.—Cuentan que regresaba un labrador de sus faenas, y acompañaba á su yunta á la cuadra, cuando á poco de entrar en ella se le oyó esclamar:

«Colasa, baja corriendo una luz, que ha tirado una coz el macho, y quiero ver si me á dado á mi ó á la pared.

—Y TENIA RAZON.—Una noche se re-

presentaba en un teatro una comedia muy mala, y el público silbaba furiosamente excepto un caballero que á su vez aplaudia con entusiasmo.—Pero hombre, le dijo uno de sus vecinos, ¿es posible que le parezca á usted la comedia digna de aplauso?—De ninguna manera, contestó él: lo que yo hago es aplaudir á los que silban.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *Sa. Isabel, reina de Hungría, y S. Ponciano, papa y mártir.*

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Nicolás.

—Tercer dia de novena á los Santos Patronos en su iglesia, puerta del Colodró, despues de oraciones.

—Cuarto dia de novena á los Santos Patronos despues de oraciones, en la hermita del Socorro.

—Continúan los ejercicios de Animas á las oraciones, en la parroquia de Santiago, en la del Salvador, en San Pedro Alcántara y en la hermita de Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Noviembre.—3 por 100 consolidado á 49 60 el ditido á 45 20 --Deuda del personal 21 65

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de noviembre de 1861, á igual hora del 16 del mismo.

Trigo.—Fanegas 549 desde 47 á 50 rs.

Cebada.—No hubo venta.

--Aceite dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 46. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

--MÁLAGA 8.—Trigo de 48 á 55. Cebada de 28 á 35 Habas de 43 á 47. Aceite de 52 á 54.

--SEVILLA 15 de noviembre. En la Alhondiga. Trigo de 51 á 64. Cebada de 34 á 36. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 54 á 59. Cebada de 35 á 38. Habas á 41. Aceite á depósito y para el consumo de 50 á 51 1/2.

—JAEN 15. Trigo de 45 á 49. Cebada de 28 á 29. Habas de 51 á 52. Aceite de 53 á 59.

--JEREZ 12. Trigo de 55 á 62. Cebada de 52 á 56. Habas de 48 á 50.

--GRANADA 14. Alhondiga. Trigo de 50 á 58. --Cebada de 29 á 30 --Habas de 42 á 44. Aceite de 53 á 60.

TEATRO.

Funcion para hoy.

La comedia en 3 actos nominada:

El tanto por ciento.

Finalizando con la pieza titulada:

Bodas ocultas.

A las 7 1/2.

A 4 rs.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tend, calle de S. Fernando núm 54.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencia.

LA MACAGUEN. — Salen el presente mes de esta ciudad para la de Málaga y su carrera los lunes y jueves a las dos de la tarde. Los precios continúan siendo los mismos que los anteriores.

Mensajerías, Galeras y Carros.

— La empresa de carruajes acelerados del Norte y Mediodía, bien conocida del público y única que invierte dos días y media de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren más pausado estos trayectos; á más recibe cargamentos para todas las líneas de España y el extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su única administración calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

— En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

— En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

— En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

— En citada casa de don Alfonso Maroto se despacha un carruaje nuevamente establecido que correrá directamente hasta Cádiz. Saldrá los días impares á las 11 y 1/2 de la noche.

— Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

— La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 54 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

PINTURAS. En el estable-

cimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden colores molidos, y bajo la dirección de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. También se doran y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar. — Blanco al óleo albayalde de 1.ª puro, á 5 rs. libra. Dicho porcelana, á 5 id. id. Azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1.ª, á 8 id. id. Dicho 2.ª, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calomocha, á 5 id. id. Plomo, á 5 id. id. Negro, á 5 id. id. Encarnado mínimo, á 5 id. id. Coaba, á 24 cuartos libra. Charol copa, á 10 rs. libra. Dicho con aceite. 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

PASTOS PARA CABRAS.

Desde el día se arriendan los manobones de la posesión de la Tejera. En la calle de Maese-Luis núm. 14 darán razón. 10 8

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.



PILDORAS VEGETALES DE CAUVIN, farmacéutico químico de la escuela superior de Paris.

Place de l'Arc de Triomphe, 10, Paris.

— Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que prestan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago, ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas etc etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconnet y compañía, depositarios generales.

Venta por menor en Cádiz. Muñoz, botica de las columnas. Mateos, botica del Correo. Jerez, Mendoza, Gibraltar, Freeth y comp. Algeciras, Ricardo Almagro, plaza de la Constitución. Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas. Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Málaga, Ramon de Navas Pablo Calvet.

—ALMONEDA. Por au-

sentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con bastidores, macizas y cuadros; por las mañanas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesus Maria núm. 2. Dicha casa se arrienda desde el día.

—LA MODA ELEGANTE.

Diario de la familia. Contiene los dibujos más elegantes de las modas de Paris, modelos de toda clase de trabajos de aguja, incluso los de apiceria en colores, crochets, canevás etc. Bellas artes, novelas, músicas, crónicas, literatura y todo lo más selecto y esmerado que pueda ser agradable é instructivo al bello sexo. Se publica un número todos los Jueves. Cada número consta de ocho páginas de impresión, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de Paris y Londres. Se hace además una segunda edición de mayor lujo, con la que se reparten figurines iluminados de gran tamaño, abiertos en acero. Edición económica, 30 rs. el trimestre; 30 el semestre y 95 el año. Edición de lujo, 45, 80 y 140 rs. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 54.

—ARRENDAMIENTO. Des-

de el día se arrienda la casa núm. 7 de la calle Corral de Bataneros. La persona á quien acomode podrá tratar de su ajuste en la plazuela de las Bulas núm. 6. 4-2

LA AURORA.

FABRICA DE CHOCOLATE.

El dueño de esta fábrica, en vista de la extraordinaria aceptación que han tenido sus chocolates, y deseando facilitar su expendición con la mayor comodidad para el público, anuncia que desde el día se hallarán de venta A PRECIOS DE FABRICA en los puntos siguientes:

- Sres. D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Carnecerías núm. 26, almacén de comestibles.
- D. Pedro Carretero, calle Hornos de Porras núm. 4, establecimiento de vinos, conocido por de la viuda de Jaen.
- D. Diego Cuesta, plaza de las Cañas núm. 1.ª, almacén de comestibles.
- D. Fausto Lopez calle de la Espartería núm. 11, id.
- D. José Gonzalez y Ontiveros, calle de los Deanes núm. 25, confitería.
- D. José de Burgos, calle Puerta del Perdón núm. 2, botica.
- D. Joaquín Barrera, calle de Almonas, almacén de comestibles, y en el que tiene en la plaza de la Corredera.
- D. Francisco de Paula Furiel, calle Rejas de don Gomez núm. 2, botica.
- D. Antonio María Borrero, calle del Relejo núm. 80, esquina á la de Almonas, almacén de comestibles.
- D. Rafael Muñoz, Plaza de S. Agustín núm. 54, id.
- D. José Mellá, plazuela de S. Lorenzo núm. 135, id.
- D. Miguel Reñondo, plaza de la Magdalena, núm. 17, id.
- D. Feliciano Jimenez, plaza de las Tendillas núm. 2, id.
- D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento núms. 14 y 16. Este establecimiento se abrirá al público dentro de breves días, con un abundante surtido de esta fábrica.

Se advierte que todos los chocolates de LA AURORA están elaborados en moldes diferentes de los de las demás fábricas, y que llevan estampados sus precios en la etiqueta en que van envueltos y en el mismo chocolate. De esta manera no podrá el público equivocarse en el género que compra.

AL PÚBLICO.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Cádiz tiene el honor de informar al comercio y al público de esta capital y provincia, que, con el objeto de facilitar y aumentar sus relaciones con todas las personas que tengan necesidad de efectuar trasportes desde, ó hasta un punto cualquiera de su línea, ha dispuesto establecer en Córdoba un agente especial de su tráfico, encargado de representarla para con los negociantes y demás, en todo lo que pueda referirse á cuestiones de trasportes efectuados ó por efectuar, y que en tal concepto y calidad, ha tenido á bien nombrar á don Domingo Mayor y Morales, del comercio de esta ciudad, que vive calle de Fernando Colon número 46, antes de la Céniza.

La referida compañía de ferro-carril aprovecha esta ocasión para dar al respetable público cordobés la seguridad de que la buena conservación y pronta entrega de las mercancías y efectos que le fueren confiados para trasportarlos, serán objeto de especial cuidado por parte de todos sus agentes y de que sus deseos, quejas ó reclamaciones serán atendidas en todas las circunstancias con la exactitud é imparcialidad que merecieren.

Las personas que por cualquier motivo quisieren entenderse con la compañía para tratar de asuntos mercantiles, podrán dirigirse al jefe del tráfico de la misma, Sr. Longchamps, plaza de San Bartolomé núm. 9, en Sevilla. 8-5

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1862,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Marina de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34.

SOMBRERERIA FRANCESA.

Elegancia. — Adornos. — Modas. — Variedad. Equidad.

Monsieur Juan Renard, en vista de la buena acogida y la marcada preferencia que el público ha dispensado á los géneros de su establecimiento, se ha decidido á darle mayor extensión.

Desde el día abre un nuevo establecimiento de sombrerería, en mayor escala, en una de las casas elegantes y recientemente construidas, situadas frente al Ayuntamiento, señalada con el núm. 12, en donde se encontrará el más completo, nuevo y variado surtido de todos los que abraza el ramo de sombrerería, tanto para caballeros como para señoras y niños, arreglado á la moda más reciente y á precios los más equitativos y de todas clases, que se distinguirán por la perfección del trabajo sobre los de cualquier otro establecimiento de su clase, ofreciendo desde luego hacer todos sus esfuerzos para agradar al público, y haciendo siempre frente y adelantando á todos aquellos que pudieran suscitarse una competencia de mala índole. 6-6

—ALMONEDA. La hay

desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde en la casa núm. 57 calle de Almonas de varios muebles, ropa de señoras y de caballero, un ropero que puede servir de chinero ó para

libros y una imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion de bulto con su urna. 8-4

—NOVENA DE ANI-

MAS. Se halla de venta á 6 cuartos en el despacho de este periódico.

—ALMONEDA. La hay

de toda clase de muebles en la calle Carneceros plazuela de Concha núm. 4, á todas las horas del día. 10-2

—VENTA. La de una

casa señalada con el núm. 12 calle de la Librería; en la del 111 calle Sta. Maria de Gracia, vive su dueño. 4-2

—ALMONEDA. La hay

de varios muebles en la calle de Jesus Crucificado núm. 8.

—VENTA. A voluntad de

su dueño se vende la casa núm. 6 calle de Siete Rincones; en la del Conde Gondomar núm. 1.ª, darán razón. 6-5

—ACAJIDOS. En la de-

hesa de Campo-alto se admiten ganados yeguas y vacuno. En la calle de los Lebrados número 26, darán razón.

—SUBARRIENDO. La ca-

sa núm. 7 calle Corral de Bataneros se subarrienda desde primero de Diciembre próximo. En la misma darán razón. 4-1